

# La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 490

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Viernes 10 de Septiembre de 1897

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados,  
precio convencional.

No se devuelven originales



EL NIÑO

## Domingo Iguácel

Y OLOSAGARRE

ha subido á la Gloria, á los 4 meses de edad

Sus afligidos padres, hermanos,  
tíos y primos,

Participan á sus amigos  
y relacionados tan sensible  
pérdida.

Huesca 10 Septiembre 1897.

## J. A. PIÉ É HIJOS

BANQUEROS

Plaza de San Victorián, 1, Huesca

Compan cupones de todas clases.  
Compan y venden al contado y en co-  
mision valores públicos.

## HABITACIÓN PARA ARRENDAR

En la calle de San Salvador, números  
12 al 18, se encuentra vacante un espa-  
cioso piso segundo con agua potable, la-  
vadero y colador.

Informes en el principal de dicha casa.

Vino tónico nutritivo Florensa.—Vino  
de Hemoglobina Florensa.—Emulsión  
Florensa.—Elixir de Guayacol Florensa.  
Véase el anuncio en la última plana.

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Nicolás de Tolentino  
confesor, y Santa Pulqueria, emperatriz.  
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Broto, Jacinto  
y Santa Teodora.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-  
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.  
En el convento de San Miguel á las seis y  
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de  
seis á siete de la tarde.

## Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-  
tes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á fa-  
vor de la autoridad judicial una competencia  
suscitada entre el gobernador civil de San-  
tander y el juez de instrucción de Cabuerniga.

Otro resolviendo á favor del ministerio de  
Fomento un conflicto surgido entre dicho mi-  
nisterio y el de Hacienda con motivo de la  
venta de varias fincas.

Gobernación.—Real orden disponiendo que  
por la Dirección general de Administración se  
convoque á exámenes á fin de adquirir la ap-  
titud legal necesaria para aspirar al desem-  
peño de los cargos de contadores de fondos  
provinciales y municipales.

Ultramar.—Real decreto reformando el  
arancel cubano.  
—Otro suprimiendo en las islas Filipinas el  
arbitrio de 10 y 5 centavos por toneladas de  
arqueo de los buques destinados á la navega-  
ción de altura y cabotaje, respectivamente.

## El arancel para Cuba

(De La Epoca.)

Los dos últimos asuntos político-  
administrativos en que intervino la  
poderosa inteligencia del Sr. Cánovas  
del Castillo fueron las reformas  
en la legislación y en los códigos de  
Filipinas, y la creación de un arancel  
cubano que reemplazase provisional-  
mente con derechos fiscales sobre los  
productos peninsulares el régimen  
de la ley de relaciones, vigente hasta  
ahora.

Mientras los adversarios de la si-  
tuación repetían que las reformas cu-  
banas eran como una ficción, pues  
que no había pensamiento ni volun-  
tad para plantearlas, el político ilus-  
tre á quien correspondió su iniciativa  
trabajaba incesantemente, secundado  
con acierto y con energía por el mi-  
nistro de Ultramar y por los altos  
funcionarios á las órdenes del último  
para desarrollar y aplicar el decreto-  
ley de 29 de Abril, ampliando la ley  
de 15 de Marzo de 1895, y como el  
Consejo de administración, rueda  
principal en el mecanismo que el pri-  
mero constituye, no podría funcionar  
sin recursos financieros propios y  
permanentes, de aquí la necesidad de  
la reforma del arancel en Cuba, cuya  
principal fuente de ingresos son y  
han sido las Aduanas.

El Real decreto, refrendado por el  
Sr. Castellano, que en otro lugar pu-  
blicamos, tiene, pues, grande impor-  
tancia bajo el aspecto económico y  
financiero, así por el sacrificio, pru-  
dente calculado y limitado en  
lo posible, que exigirá á la produc-  
ción peninsular, como porque pro-  
porcionará en épocas normales al  
nuevo Consejo de Administración los  
recursos que necesite para la vida  
local de la isla; pero ofrece no menos  
interés bajo su aspecto político, pues  
suministra una prueba irrecusable  
de que el general Azcárraga, here-  
dero y sucesor del Sr. Cánovas,  
pone empeño en continuar y desen-  
volver el pensamiento del ilustre es-  
tadista y hace suyos los compromisos  
contraídos por aquél, singularmente  
el de las reformas para Cuba.

Dispone el Real decreto mencio-  
nado la aprobación, con el carácter  
interino que define la base cuarta del  
de 29 de Abril último, de los aran-  
celes que corren adjuntos con las no-  
tas y repertorio. Las nuevas tarifas  
empezarán á regir diez días después  
de publicados el decreto y los aran-  
celes en la Gaceta de la Habana (lo

que se verificará simultáneamente en  
aquella capital y en la del reino.) Se  
aforarán, sin embargo, por el aran-  
cel anterior las mercancías conduci-  
das en buques que hubiesen zarpado  
de su último punto de escala antes de  
terminar el segundo día después de  
la mencionada publicación, y las que  
hubiesen salido del puerto de su pro-  
cedencia con conocimiento directo  
para alguno de los de Cuba, antes de  
terminar el segundo día.

Se suprimen, por comprenderse su  
cuantía en la de los derechos fiscales  
que con carácter provisional se seña-  
lan, los recargos transitorios de 10  
y de 15 por 100 respectivamente,  
sancionados por la ley de 21 de Fe-  
brero de 1895. La exención de estos  
recargos regirá desde el día en que  
se apliquen las nuevas tarifas inter-  
inas para todas las mercancías que  
aduden con sujeción á las mismas.

Estas son las principales disposi-  
ciones del Decreto; las fuentes lega-  
les del mismo, el carácter de la re-  
forma, el de la protección que man-  
tiene á la producción peninsular y  
las consideraciones de orden político  
que el nuevo orden de cosas sugiere  
van comprendidos, juntamente con  
otros de interés, en una Nota oficial  
que acompaña al Decreto y que está  
escrita con sinceridad y con claridad  
suma.

«Las circunstancias en que se lle-  
va á cabo la reforma (leemos en el  
párrafo dedicado á las consideracio-  
nes políticas), el deber para el Go-  
bierno y el compromiso moral en que  
se halla la nación de asegurar de an-  
temano al Consejo de administración  
próximo á elegirse en Cuba los recur-  
sos de que indispensablemente habrá  
menester para cubrir aun en épocas  
normales las atenciones del presu-  
puestó, justifican el señalamiento de  
los derechos fiscales que gravarán  
desde hoy la procedencia nacional á la  
par de las extranjeras; alcanzándose  
ahora esa necesaria tributación, si  
bien á título provisional y con suje-  
ción á las necesidades que en brevi-  
simo plazo apreciará libérrimamente  
aquel Consejo, sin imponer, por el  
pronto, al contribuyente carga nueva  
ni gravamen desconocido respecto de  
aquellas partidas del arancel en que,  
por hallarse protegida la proceden-  
cia nacional, es el coste recargado de  
la extranjera el que regula en el mer-  
cado el precio de la mercancía.»

Entiende el Gobierno que con ser  
sensible la prueba á que se somete á  
la producción de la metrópoli, no es  
incompatible con la preferencia que  
en el mercado cubano seguirán mere-  
ciendo los productos de nuestro suelo  
por sus cualidades intrínsecas y los  
de nuestras industrias por su crecien-  
te desarrollo y perfección. Veránse  
esas industrias obligadas á luchar en

defensa del mercado cubano, mas la  
protección que se mantiene en los  
nuevos aranceles les asegura gran  
ventaja.

No penetraremos en el fondo del  
importante decreto de 8 de Agosto  
de 1897 porque es materia que re-  
quiere detenido estudio y porque no  
está terminada la publicación.

La consecuencia que deducimos de  
aquella publicación, así como la de  
hallarse ultimadas en el ministerio  
de Ultramar las reformas en el régi-  
men y legislación del Archipiélago  
filipino, consiste únicamente en que  
la política del Sr. Cánovas del Casti-  
llo, no personal, sino verdaderamen-  
te nacional, porque abarcaba todas  
las cuestiones planteadas en los dos  
últimos años, continúa rigiendo,  
aplicada lealmente por los que fueron  
sus compañeros en el Gabinete, y que  
á eso se debe el paso avanzado que  
en el planteamiento de las reformas  
en Cuba representa la solución con  
carácter provisional (que no puede  
hoy tener otro) del problema del ré-  
gimen arancelario.

## El ducado de Cánovas del Castillo

La Gaceta ha publicado el siguiente  
Real decreto que oportunamente anun-  
ciamos:

### Ministerio de Gracia y Justicia EXPOSICIÓN

Señora: El asesinato perpetrado en la  
persona ilustre del que fué presidente del  
Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas  
del Castillo, ha sumido en el más  
profundo dolor á la nación española.

El Gobierno dejaría de ser en la oca-  
sion presente el eco fiel del sentimiento  
nacional si no propusiese á V. M. público  
testimonio de la gratitud de la patria,  
que honre la memoria del español escla-  
recido, arrebatado á la vida por defender  
con perseverante energía los sagrados  
fundamentos del orden social.

Sin descendencia directa, sobrevive al  
Sr. Cánovas del Castillo la que fué aman-  
te compañera de su vida. Nadie como  
ella tan merecedora de perpetuar  
enaltecido el nombre glorioso del varón  
esforzado que consagró durante una lar-  
ga vida todos los esfuerzos de su elevada  
inteligencia al servicio de la patria y al  
sostenimiento de la Monarquía.

Fundado en estas consideraciones, el  
ministro de Gracia y Justicia, de acuer-  
do con el Consejo de ministros, tiene el  
honor de proponer á V. M. el siguiente  
proyecto de decreto.

Madrid 4 de Septiembre de 1897.—Se-  
ñora: A. L. R. P. de V. M., Manuel Agui-  
rre de Tejada.

### REAL DECRETO

Teniendo en cuenta las razones expues-  
tas por el ministro de Gracia y Justicia y  
de acuerdo con el parecer del Consejo de  
ministros,

En nombre de mi augusto hijo el Rey  
D. Alfonso XIII y como Reina Regente  
del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se hace merced de título  
del Reino, con la denominación de duque

de Cánovas del Castillo, con grandeza de España, á favor de D.ª Joaquina de Osma y Zabala, para si y sus sucesores, autorizándola para designar éstos si lo estima conveniente.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley á fin de que esta merced se entienda libre de gastos.

Dado en San Sebastián á 4 de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—**MARIA CRISTINA.**—El ministro de Gracia y Justicia, *Manuel Aguirre de Tejada.*

El proyecto de ley á que se refiere el artículo 2.º de este Real decreto será uno de los primeros que presentará el Gobierno á las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas.

## REVISTA DE BARCELONA

**Sumario:** Buenos propósitos.—Ferias y fiestas.—Monumentos.—Los aschantais.—Consejo de Guerra.—Escuadra inglesa.—Llegada.—En plena vendimia.—Industria y comercio.

Perseverante nuestro nuevo alcalde en su loable propósito de hacer administración y no política en el seno de la corporación municipal que preside, continúa ocupándose preferentemente de mejoras locales, tan necesarias en esta capital. Así es que apenas pasa día sin que se lleven al terreno de la práctica los acuerdos que en sus sesiones va tomando nuestro ayuntamiento, atareado más cada día en atender las crecientes necesidades de este vecindario.

Ha sido muy bien recibida por el mismo la resolución que ha tomado este ayuntamiento de celebrar ferias y fiestas en la octava de la Virgen de las Mercedes. Muchos y variados prometen ser los festejos que tendrán lugar en dichos días, figurando entre ellos multitud de espectáculos gratuitos, solemnes funciones religiosas y la colocación de las primeras piedras en los monumentos que se van á erigir al Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulat y al fundador del Teatro catalán D. Federico Soler, más conocido por el popular nombre de Pitarrá.

La semana pasada tuvo lugar el bautizo de un niño de la tribu aschantai, compuesta de 150 negros que se exhibe en esta capital y que parece lo será en Madrid próximamente. Con tal motivo se dirigieron á la iglesia los principales individuos de la tribu en lujosos carruajes y después de recibir el recién nacido las aguas bautismales, regresaron á las pintorescas chozas, en donde fueron recibidos entre danzas y jolgorio.

Se anuncia para el 14 del actual la llegada á estas aguas de la escuadra inglesa compuesta de ocho acorazados y dos ó tres torpederos. Parece que permanecerá aquí hasta el 22, en cuyo día zarpará con rumbo á Mahón.

Anteayer fondeó en este puerto, procedente de Manila, el vapor «León XIII» con 712 pasajeros, habiendo fallecido 32 durante la travesía, entre ellos algunos soldados.

En los pueblos de este llano se están efectuando con gran actividad las operaciones de la vendimia. Gracias á las últimas lluvias, la cosecha será más abundante de lo que en un principio se creía, lo cual, unido á las noticias de alza en los precios de los vinos, hace que nuestros labradores se muestren en general bastante satisfechos.

No hay para qué hablar de nuestra industria ni de nuestro comercio, pues persiste la calma iniciada hace ya tiempo, de la cual no es fácil salgamos por ahora. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

## INSTANTÁNEA

### Los niños patriotas

Los vi en la calle de Alcalá y no dejaron de causarme asombro. Cuatro niños de siete á diez años, llevando sobre sus hombros diminuta camilla y uniformados de la Cruz Roja, emblema de la caridad;... detrás marchaban silenciosas dos monisimas niñas de seis años, con sus caritas de cera y ademanes de mujeres formales, dando así carácter al angélico uniforme de las Hermanas de la Caridad... Repito que me causaron asombro y no pude menos de exclamar: ¡Qué ejemplo tan hermoso!

Si, es un ejemplo de patriotismo, mucho más de admirar por el mero hecho de ser criaturas que, aun sus modestas madres no les han dado la última mano de la educación moral y menos enseñarles los deberes de la patria y ya empiezan á sentir en sus corazones el noble sentimiento de ésta... Sin duda, comprenden que está llorando, empobrecida, que no le va quedando ya fondos para sostener por mucho tiempo más una guerra tan fratricida como la que allá, detrás de los inmensos mares mantienen con valor sus hijos; que está triste y melancólica, y por eso quieren aliviarla postulando por las calles de la Corte...

De niños es cuando empiezan á marcarse las ideas, es cuando empieza á penetrarse en las almas la hermosa idea de la patria, marchando delante de los gastadores de un regimiento, simulando batallas con armamento de palo, curando á sus heridos con la Cruz Roja y por último empuñando el *Maußer* para refrescar nuestros laureles de Africa, Lepanto, Numancia, Cuba, el día de mañana...

¿Qué puede esperarse de niños tan generosos con la patria? ¿Supone algún sacrificio los veinte duros recogidos en un día? ¿No inician su vida con la más loable de las campañas?... ¡Dios les concederá la recompensa que merecen!

Aquí, donde tan amenudo se quema el incienso de la inmoralidad cuyo humo ha trastornado á muchos, es necesario esos ejemplos de honradez que dichos niños dan por las calles, apuntando en su cuadernito el céntimo por céntimo que recogen y que al día siguiente engrosarán las listas de *El Imparcial*...

Aquí, donde el patriotismo se iba, como todo, extinguiendo en nuestra España, servirá de hierro candente aplicado en la llaga del que viamente reveló tal calumnia...

Aquí, donde tan abigarrado está el deber femenino servirá de estímulo esas dos niñas, Consuelo y Cándida, que llevan en su angelical semblante la tristeza producida por la situación de sus hermanos; que van repartiendo la caridad femenina; que no se arredran; que tienen valor y resistencia para llevar horas y horas andando por esas calles, sufriendo las mil y mil miradas de los donantes que las besan y abrazan...

Las madres de estas criaturas merecen, como ellas, un aplauso entusiasta y quién sabe si tal vez alguna de aquéllas tendrá también algún ser querido peleando allende los mares...

Ejemplos loables de patriotismo tenemos en nuestra gloriosa historia, pero creo oportuno significar el de estos niños cuyos actos, que diariamente realizan, expresan fielmente PATRIOTISMO, HONRADEZ Y CARIDAD...

¡Qué hermoso ejemplo el de estos niños!  
RAFAEL GUERRERO Y GARCÍA.  
Madrid, Septiembre 97.

## Región

### Zaragoza

Ayer á las cuatro de la tarde dieron principio las oposiciones á las Notarías de Azuara, Villarroya de la Sierra, Gallur, Calatayud, Brea, Casbas de Huesca y Villarroya de los Pinares, anunciada su provisión en el turno de oposición, habiéndose presentado las aspirantes siguientes:

1, D. Agustín Zabala y Antolin; 2, D. José Borrell y Sol; 3, D. Luis Ballester y Grassi; 4, D. Ramón María Laplana y Lasiera; 5, don Pascual Lahoz de Val; 6, D. Ceferino Villaverde y Forner; 7, D. José María Pérez y Oliete; 8, D. José María Bascones y Pérez; 9, D. Ricardo Lozano y Fernández de Bobadilla; 10, D. Juan García y García; 12, D. José Palmés y Simó; 13, D. Cristóbal Juan y Mateu; 14, D. Quintín Elvira y Rueda; 15, D. Mariano Somalo y Ruiz; 16, D. José Naval y Zarroca; 17, D. Alberto de Quintana y Serra; 19, D. Enrique Lamarca de Marçillo; 20, D. Alfonso Esteban y Rodríguez; 21, D. Carlos de la Fuente y Perlegaz; 22, D. Francisco Monfort y Pitarque; 23, D. Buenaventura Castelar y Alvarez; 24, don Simón Clavera y Guarne; 26, D. Simón Cañada y Esteban; 27, D. Juan C.º López Santa María; 28, D. Joaquín García Sancho y Ainz; 29, D. Gabriel Casals y Pena; 30, D. Laureano Ampudia Platón; 31, D. José Moncayo y González; 34, D. Gumersindo Giménez Mañes; 35, D. Francisco de Sola Plana; 37, D. Apolonio Jesús Rocañin y Muñoz; 38, D. Juan Pedro Martínez y Escudero; 39, D. Miguel Guillén y Ballester; 40, D. Luis Aranda y Lamata; 41, D. Manuel Borra Gaviria; 44, D. Evaristo García y Alejaldre; 45, D. José de Llanes y de Domenech; 46, D. Fernando del Río y Rico; 47, D. Mariano Clauxet y Regnard; 50, D. Angel Garjón y López; 51, D. Eduardo Grustán y Ordóñez; 53, D. Juan Rodríguez del Villar; 54, D. Vicente Alvarez Fuy; 56, D. Mariano Vila y

Cervantes; 57, D. José Simón y Hernández; 60, D. Cristóbal Moreno y Sánchez; 61, D. Enrique Albalade y Sorribas; 62, D. Cándido Pequera y Seriola; y 63, D. Alberto Martín y Costea.

—La comisión de festejos del Ayuntamiento ha ultimado ya el programa de los que se celebrarán en Octubre próximo, poniéndolos mañana á la aprobación del Municipio.

La cantidad destinada á bonos para los pobres será de 2.000 pesetas que se repartirá en metálico, se quemarán tres colecciones de fuegos artificiales, iluminaciones en las plazas de la Constitución, Pilar y La Seo, y la comparisa de gigantes y cabezudos.

Esto es lo más saliente del programa de las fiestas.

## Notas del día

Hemos recibido un número de la excelente revista *La Ciudad de Dios*, que hace algunos años publican los agustinos del Escorial con singular regocijo de los amantes de las letras patrias.

No necesita recomendación una revista, que figura en primer término entre las publicaciones españolas.

En ella encontrará el lector la última consecuencia científica, depurada por el crisol de la crítica, el último descubrimiento, la refutación sólida de los errores que propala la impiedad aun antes de que esos errores sean revestidos de los atractivos que la novedad ofrece constantemente.

*La Ciudad de Dios* responde con preferencia á la necesidad, hoy más sentida que nunca, de demostrar la hermandad absoluta de los legítimos postulados de la ciencia experimental y la doctrina católica.

También publica trabajos muy valiosos de ciencia sagrada que constituyen rico arsenal de datos, que simplifican el estudio é ilustran aun á aquellas personas que hacen de esta ciencia su ocupación preferente.

Agradecemos mucho á los sabios agustinos le atención del envío.

Se ha agravado la dolencia que aqueja al virtuoso beneficiado de San Lorenzo, D. Miguel Supervía, hasta el punto de considerarse ineficaces los auxilios de la ciencia.

Así se nos ha dicho en Palacio á donde hemos acudido en demanda de noticias más lisonjeras de las que nos habían suministrado.

Que el cielo haga un milagro y salve una existencia que los oscenses estiman cuanto merecen las cristianas virtudes del paciente.

Habiendo terminado en 31 del finado Agosto el término que señalaba la ley de presupuestos de 30 de Agosto de 1896 para solicitar el retracto de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución y debiendo procederse á la inmediata incautación, inscripción é inventario de las fincas cuyo retracto no se haya solicitado ó que habiendo sido liquidado no se hubiere hecho el ingreso en el Tesoro de los descubiertos liquidados, se previene á los señores alcaldes y demás autoridades locales por medio de «Circular» inserta en el *Boletín Oficial* del 8 del corriente, que presten á la Administración de Bienes del Estado, á los señores subalternos y delegados especiales que se nombren con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Abril de 1896, los auxilios necesarios y faciliten á las mismas cuantos datos y noticias sean precisas al objeto de identificar con toda exactitud las fincas al practicar la incautación, para evitar dificultades que pudieran oponerse á la inscripción de las mismas en el Registro de la propiedad ó subsanar los defectos notados por los registradores en las relacionadas con el objeto remitidas, y contribuir así á la más rápida formación de los expedientes de venta y arriendo conforme está dispuesto, interesando á los contribuyentes que residan en las localidades, sus agregados y terratenientes, que no opongan resistencia á las incautaciones y acudan á los llamamientos que se les hagan, á cuyo efecto y para que no pueda alegarse ignorancia procederán los señores alcaldes á la publicación de las disposiciones que se les comuniquen.

A los funerales y entierro de Pedro Mériz Pérez, soldado que regresó de Cuba por enfermo hace tres meses, han asistido una comisión de «La Cruz Roja» y elementos de todas clases de la sociedad.

## Concurso de escuelas

Las vacantes que en concurso único anuncia el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, afectas á esta provincia, son las siguientes:

Elementales de niños: Montanuy y Pozán de Vero, con 525; elementales de niñas: Aragiés del Puerto, con 625; de párvulos: Barbastro y Sariñena, (auxiliares), con 625; de ambos sexos: Aisa y Plasencia, con 550; Bara y Miz y Tabernas con 450; Arcusa, Aigayón y Mirasot, con 350; Betorz, con 250.

A más de la atención que presta el Gobierno á dar la mayor eficacia posible al servicio de policía, háblase de la redacción de un proyecto en el que se refundirían las dos leyes de 1894 y 1896 sobre delitos cometidos por medio de explosivos y sobre represión del anarquismo, teniendo presentes para la reforma las omisiones ó los defectos que la aplicación de las mismas está mostrando.

Posible es que se haga tal estudio, porque no hay ley que no deba aquilatarse en la práctica, y con mayor motivo las de excepción.

Un importante periódico asegura que el señor ministro de Marina está terminando el contrato con una importante casa inglesa para adquirir un gran acorazado de 13.000 toneladas, que estará concluido dentro de poco tiempo, y además tres cruceros acorazados por el estilo de los de Bilbao. Añádese que al gran acorazado se le pondrá el nombre de *Felipe II*, y que de los tres cruceros dos de ellos se denominarán *Fernando el Católico* é *Isabel la Católica*.

En el ministerio de la Guerra se han recibido de Burgos y de algunas otras poblaciones reclamaciones por el cupo que les ha sido fijado para Ultramar, por considerarlo mayor del que corresponde.

El ministro de la Guerra ha dado órdenes para que se formen expedientes y se resuelvan las quejas en justicia.

El día primero del actual contrajeron matrimonial enlace en el pueblo de Robles D. An tonio Nasarre, conocido propietario de Alcolea de Cinca y la señorita María del Pilar Oliván, profesora de párvulos de la escuela de dicha villa, y don Agustín Oliván comerciante de Robrescon la señorita María Maza, de dicho pueblo, Reciban todos nuestra sincera enhorabuena.

## De todas partes

Despachos de los Estados Unidos afirman que ha naufragado la goleta que conducía una importante expedición filibustera que marchaba á engrosar los núcleos rebeldes que manda Calixto García.

Parece que la goleta se dirigió á las costas de Baracoa, donde los rebeldes están muy bien acondicionados para efectuar desembarcos, y fué sorprendida por el violento temporal que se desencadenó aquellos días, siendo arrastrado el barco con la expedición por una tromba de agua que acabó con el barco y con los expedicionarios.

Si esto tuviese confirmación, como sería de desear, sería de mucha importancia, pues Calixto García, imposibilitado hace días de moverse por la falta de medios, continuaría reducido á la inacción con los hombres que le siguen, por falta de recursos y de municiones.

Al propio tiempo demostraría que la Providencia está de nuestra parte, pues ha evitado lo que la marina española no hubiera podido evitar.

## El Papa y el Sultán

Dicen de Roma que Su Santidad ha recibido una expresiva carta del Sultán de Turquía dándole las gracias por su actitud favorable á la paz.

Esta noticia, aunque realmente no tiene importancia por ser un acto puramente de cortesía diplomática, merece confirmación por tratarse de un hecho poco frecuente, como es negociar el Sultán con el jefe de la Iglesia católica.

## Nuevo faro

En la noche del 15 del actual se verificará la inauguración del faro de Covas Blancas, en la isla de Ibiza (Balears). Este nuevo faro hállase situado en la costa Norte del puerto San Antonio, y señalará el acceso á la región más abrigada del puerto.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10, 11:50 mañana (núm. 687.)  
 » » 11:55 » » (689.)  
 » » 12:50 tarde » (691.)  
 » » 12:50 » » (692.)  
 » » 1 » » (693.)

Sorteo

Se ha verificado hoy el sorteo de los ingenieros a quienes corresponden de prestar servicio en Filipinas. Han resultado designados el comandante Eserig, los capitanes Rojas y Homedes y los tenientes Lasala y Fournier.

Despacho oficial de Cuba

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta mañana el siguiente cablegrama que envía el general Weyler. En las operaciones practicadas desde el día 4 del mes que cursa han muerto 82 rebeldes. Quedaron prisioneros 59 insurrectos con armas. Nuestras tropas se incautaron de 82 caballos. Se han presentado a indulto 72 rebeldes armados y 215 insurrectos sin armas. Entre los presentados figura el titulado coronel Leoncio Nuñez. Posteriormente a esta presentación se han hecho prisioneros a cinco rebeldes. Las bajas del ejército de operaciones se reducen a cinco muertos y 19 heridos.

Una acción

El general Weyler amplía las noticias sobre el curso de las operaciones dando cuenta de las exploraciones realizadas por las fuerzas del general Luque en San Tasagerao, Veguita, Flores y Holguin. El general Luque ha desmembrado sus fuerzas distribuyéndolas en diversos puntos. Actualmente guarnecen 1.500 bohios. En un combate librado por la columna "Luque", han muerto 61 insurrectos, entre ellos un cabecilla, titulado el coronel, cuyo nombre no detalla el despacho. Nuestras fuerzas tuvieron dos muertos y 34 heridos. También resultaron heridos los alféreces de infantería de Marina, D. José Morote, D. Francisco Sánchez y el teniente D. Manuel Castro.

Un dique flotante

Ha salido de Nevoacable para la Habana el dique flotante destinado a este puerto.

Un choque de trenes

En la línea del ferrocarril de Santafé (Granada) ha ocurrido un choque de trenes que ha ocasionado doce muertos y muchos heridos.

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes: 7.138 Huelva—3.311—6.084—3.039—2.027—2.619—12.635—1.027—11.326—5.995—5.182—7.980.

EL CORRESPONSAL

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco  
 a cargo de F. Delgado

Para tener salud mandar un sello de 15 céntimos y recibiréis catálogo Kneipp Kulme que regala J. Santiveri, Coll, 20 y 22, Barcelona.

El aparato es catadióptrico, de luz fija roja, ilumina un ángulo de 270°, y su alcance medio es de cinco y media millas. Situación: 38 grados, 58 minutos, 41 segundos Norte, por 7 grados, 30 minutos, 12 segundos Este.

La altura del faro luminoso sobre el nivel del mar es de 22 metros, y sobre el terreno de 10,50. La distancia del pie de la torre a la orilla del mar es de 35 metros. La torre, adosada a un edificio formado por dos cuerpos de habitación, es de planta octogonal y de sillería.

El sábado último arrojaron las olas a la playa de Mataró, en el término municipal de Cabrera, el cadáver de un hombre, bastante joven, al parecer, sin cabeza y mutiladas también las extremidades. El muerto vestía pantalón de pana azul, camiseta de franela y llevaba puesto un cinturón de cuero, lo que hace creer que era un marinero y pereció quizá víctima de algún naufragio.

Del dictamen facultativo se desprende que el fallecimiento data de un mes aproximadamente y las mutilaciones ocasionadas por el reblandecimiento de los tejidos y consiguiente desgarro.

En Carril (Pontevedra), se declaró a las seis y media de la tarde del día 7 un incendio en el material del ferrocarril en construcción de Villagarcía a Pontevedra. El material, que consistía en unas 3000 traviesas de pino, impregnadas de una sustancia denominada pinote, quedó destruido.

El incendio terminó a las tres de la madrugada, sin que por fortuna haya ocasionado desgracias personales. Se supone que fué casual.

Dice un periódico de Santander: «Hablamos hace tiempo de que en Monte aparecía por las noches un fantasma que había asustado de tal modo a una joven que ésta se hallaba gravemente enferma».

La estúpida «gracia» del fantasma ha causado la muerte de aquella joven, que falleció anteayer. Se nos ha dicho que anteayer prendió la guardia civil al fantasma, que ya debía de haber sido preso, y que es hermano del novio de la joven fallecida.»

Una de las leonas de la colección zoológica del Parque de Barcelona, ha dado a luz dos cachorros, uno de los cuales se lo comió a los pocos momentos de haber nacido. Al apercibirse de ello el director de la colección señor Darder, hizo separar a la madre del cachorro existente, consiguiéndolo después de grandes esfuerzos, pues la leona oponía tenaz resistencia en abandonar el local en donde aquella se encontraba. Una vez retirada a la jaula central, el Sr. Darder recogió el cachorro, el cual se ha empezado a criar con biberón.

En Londres ha visto la luz, como todos los años por esta época, un trabajo estadístico en el que se da a conocer el cálculo aproximado de la cosecha universal de trigo en 1897.

Europa figura con 456 millones de hectólitros, resultando con relación al año pasado con una disminución de cerca de 100 millones.

América con 253 millones; 61 más que el año anterior.

Asia con 86, en vez de los 100 que hubo en 1896.

Africa con 43, que es casi la misma cantidad que cosechó el año último.

Australia con 14 millones y medio, en lugar de los 8 que produjo en la cosecha precedente.

El total de trigo cosechado este año en todo el mundo, se elevará a 824 millones de hectólitros, resultando 46 millones menos que el año pasado.

Sección varia

LA BANDERA

...¿Qué habéis hecho vuestra bandera? Un regimiento que ha perdido su bandera lo ha perdido todo, señor coronel. —Sí. Pero aquí están dos banderas enemigas, que hemos tomado.

—Bien está—respondió Napoleón sonriéndose—os devolveré vuestra bandera.

Cesar, a uno de sus generales:

—Os concedo un honor único: mandad grabar en la tela de vuestra enseña de combate, los nombres de todas las victorias, que, secundándome, habéis ganado.

—No cabrían. Aun grabándolas en la enseña mayor; para ello faltaría espacio, Cesar—dicele su lugarteniente.

—Grabad entonces una verdad en dos palabras: «Legión invicta.»

Pompeyo a sus soldados:

—Volved con la sacra insignia ó morid para no volver sin ella.

Heróico grupo de polacos pierde su bandera, y cierto judío enarbola un crucifijo, exclamando:

—Esta es la bandera de Polonia.

Y todos se agrupan y mueren alrededor de la improvisada bandera.

Enrique IV, sin bandera, dice a sus soldados:

—Seguid el penacho blanco de mi casco. Lo veréis siempre camino de la victoria.

Napoleón y su bandera en Italia:

«...Tras de mí y de esta bandera os habéis precipitado como un torrente desde lo alto de los Apeninos. Hemos libertado al Piemonte. Ocupamos la fértil Lombardia. Milán es nuestro. Nuestra bandera ondea sobre la hermosa y heroica ciudad. Hemos atravesado el Po, el Tesino, el Abda, esos declarados infranqueables baluartes naturales. Soldados, en quince días habéis ganado ocho grandes batallas, tomado sesenta piezas de artillería, seis plazas fuertes, veinte banderas, hecho dos mil prisioneros en pleno combate, muerto ó herido más de doce mil hombres. Privados de todo, habéis suplido a todo. La patria tiene derecho a esperar de vosotros grandes cosas. Todavía tenéis batallas que dar, ciudades que tomar, ríos que pasar. ¿Hay alguno entre vosotros cuyo valor se vaya enervando? ¿Hay quien prefiera volver a las estériles cumbres de los Apeninos y de los Alpes y llevar con paciencia la injuria de esa soldadesca esclava? No, no los hay entre los vencedores de Montenotte y de Mondovi. Amigos, yo os prometo esta gloriosa conquista; pero sed, como hasta ahora, los soldados de la civilización, los triunfadores, y no el azote de los pueblos. No manchéis lo que debemos ostentar inmaculado: el símbolo de la patria; Nuestra bandera!»

Oigamos aún a Napoleón en Eylau....

«Hemos marchado sobre el enemigo, acosándolo durante ochenta leguas: le hemos arrebatado sesenta y cinco cañones, dieciséis banderas y hemos exterminado, herido ó hecho prisioneros a más de cuarenta mil hombres. Los valientes que por nuestra parte quedaron en el campo de batalla han tenido una muerte gloriosa: han muerto por el triunfo de esta bandera!»

En Friedland:

«Hemos tomado ciento veinte cañones, siete estandartes; muerto, herido ó hecho prisioneros a sesenta mil rusos; arrebatado al ejército enemigo todos sus hospitales, todos sus almacenes, la plaza de Koeinsberga, los trescientos buques que se hallaban en el puerto cargados de toda especie de municiones, ciento sesenta mil fusiles que enviaba Inglaterra para armar a nuestros enemigos. De las orillas del Vistula hemos llegado a las del Niemen en diez días. En Austerlitz celebrastéis el aniversario de mi coronación; este año habéis celebrado dignamente el aniversario de Marengo. Soldados, habéis sido dignos de vosotros, de mí, y sobre todo, de vuestra bandera.»

Recordaremos a Prim:

«Podéis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no esta bandera que es de la patria.»

Voy con ella a meterme entre las filas enemigas... Sabido es lo demás que aconteció en Castillejos.

La enseña sagrada de la patria es un talismán que enciende el valor aun en los espíritus menos vehementes. Muy cierto es que, según quien invoca esa

enseña, ó sea la bandera, así es mayor ó menor el efecto de la invocación.

Poned la bandera de la patria en mano de quien la haya traicionado ó hecho de ella mercadería, no significará lo mismo que cuando la enarbola alta y firme una figura resplandeciente de honradez, de patriotismo y de lealtad.

Es muy grande como aliento para el combate la bandera de la patria en manos de Napoleón y de Prim... pero sin perder nada de la grandeza de su símbolo, no enardece tanto los corazones y los espíritus esa misma bandera invocada por ciertos arlequines políticos contemporáneos, que lo mismo existen en España que en Francia.

Y es que siendo tan noble, inefable y grande su significado, no debieran invocar sino almas puras y honradas la enseña nacional, el sacro símbolo, la bandera de la patria.

FRANCISCO HERMIDA.

Alcance Postal

Madrid 9 de Septiembre de 1897.

El proceso que se sigue contra Sampau ha pasado a los relatores para que hagan el extracto.

Hoy quedará en poder del fiscal. La vista-causa no se sabe todavía fijamente cuándo se celebrará, pues faltan de Madrid algunos consejeros y se les ha llamado con urgencia.

Esta mañana conferenció el general Pando con el Sr. Azcárraga. El primero dió al presidente del Consejo toda clase de disculpas.

El general Azcárraga, para evitar la repetición de hechos análogos, ha dirigido hoy la anunciada circular a los comandantes en jefe de los distintos cuerpos de ejército, recordando las prescripciones legales que prohíben a los militares hacer determinadas manifestaciones en la prensa.

Se asegura que el Sr. Sagasta ha recaído en la enfermedad que padece y que su estado deja mucho que desear.

En el ministerio de la Guerra se han verificado hoy los sorteos de Sanidad militar para Cuba y Filipinas.

Han correspondido a Cuba los señores siguientes:

Subinspectores de segunda.—D. Genaro Domingo Abadal, D. Rafael Piernas Hurtado y D. Enrique Sánchez Manzano.

Médicos mayores.—D. Manuel Grade Borón y D. José Panzano Laplana.

Médicos segundos.—D. Francisco Lara Granados y D. Pedro Muñoz Ellen.

Han correspondido a Filipinas:

Médico primero.—D. Bonifacio Ansald Morales.

Médicos segundos.—D. Manuel Arnao y D. Domingo Comas.

También se ha verificado el sorteo de artillería para Filipinas.

El resultado ha sido el siguiente: Teniente coronel, D. Carlos Mas Zaldua; comandante, D. León Urzáiz; capitanes, D. Luis Garquez Aznar y D. Tomás Sanz y Sanz.

Se han presentado voluntarios D. Francisco León y D. Juan Garrido.

Bolsa

Interior contado.....	65'20
» fin de mes.....	65'15
» próximo.....	00'00
Exterior contado.....	81'80
» fin de mes.....	81'80
» próximo.....	00'00
Filipinas.....	95'40
Tesoro.....	101'75
Amortizable.....	79'05
Cubas 5 por 100.....	80'00
Cubas 6 por 100.....	96'90
Tabacos.....	212'00
Banco.....	416'00
Aduanas.....	96'45
Paris.....(apertura.....	62'66
» (cierre.....	62'68
Barcelona.....(apertura.....	65'17
» (cierre.....	00'00
Francos.....	31'15
Libras.....	33'05
Bolsin (cierre) cinco tarde.....	65'75

EL CORRESPONSAL.

# SECCION DE ANUNCIOS

## VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENZA

CON  
**Quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado**

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENZA.

## Vino de Hemoglobina Florenza

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la sangre

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales Médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

De venta en todas las principales farmacias de España y América y en la del autor, MAYOR, 1, LÉRIDA

## EMULSIÓN FLORENZA

DE

**Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicero-fosfato de cal**

Asociados los hipofosfitos y el glicero fosfato de cal al aceite de hígado de bacalao perfectamente emulsionado, constituye la Emulsión Florenza, que es un reconstituyente enérgico y de grato sabor para combatir el raquitismo, la escrófula, anemia, inapetencia y debilidad general.

## Elixir de Guayacol Florenza

Medicamento heróico para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, etc., etc.

### Azúcares y arroces

Por cada peseta de compra

# Huesca

COSO ALTO, 24

Un buen regalo

Bujías estearicas

Juguetería y quincalla  
Precios económicos  
Ventajas positivas  
Mercedía, hilos y algodones

## La Competidora

PARA MAÑANA

Sardineta y merluza fresca.—Escabeches de bonito y sardineta.—Pececitos vivos de colores en peceras desde una á nueve pesetas.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

CONSULTA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DE

Don Julián Zeldia Serra

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

## Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.—Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos anticloróticos (llamados de Adahuesca); medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1.50 pesetas.

Pomada especial para curar las grietas ó cortes de los pechos, pesetas 1.50 tarro.

Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de friccionar todo el cuerpo.—Pesetas 1.50 tarro.

## ANSELMO LLANAS

Ex-Médico de Sanidad Militar

Consulta médico-quirúrgica y especial de las enfermedades del corazón y pulmones.

De once á una, Coso alto, 51

## Harmoniums de Alexandre

RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES

# PIANOS, PIANOS, PIANOS

Instrumentos de música de todas clases

MÚSICA BARATISIMA

Juan Ayne, Fernando VII, 51, 53, y Coll, 23, Barcelona

## ACADEMIA SERTORIANA

Preparación completa y estudio de las carreras de Derecho, Notariado, Filosofía y Letras y Ciencias.—Enseñanza y repaso del Bachillerato.—Magisterio de ambos sexos en sus tres grados, elemental, superior y normal.—Carreras de Comercio, Banco de España, Obras públicas, Aduanas, Correos, etc.—Clases especiales de Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Francés, Dibujo, Pintura y Caligrafía, bajo la dirección de

D. Antonio F. Valmayor

Maestro normal y Tenedor de libros de Hacienda

y con la cooperación del profesorado necesario para todas las enseñanzas.

Las clases de esta Academia principiarán el día 1.º de Octubre próximo, hallándose abierta la matrícula durante todo el mes de Septiembre actual.

Horas de despacho: De once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde

Para más detalles, pidanse circulares

Coso bajo, 12 y 14, 2.º, centro.—HUESCA

## Agua de Panticosa

Se recibe todos los días, en botellas de todas las cabidas, vendiéndose como siempre en el comercio de Francisco Estaún, sucesor de D. Vicente Susin, de Huesca.

También se expenden para fuera los pedidos que se hagan, á precios económicos.

## Aprendiz

Se necesita uno en la Tintorería de la Vda. de C. Polo é hijo, Lanuza, núm. 30, Huesca.

## NOVEDADES

Imprentita portátil con 500 caracteres: 25 pesetas.—Timbre eléctrico colgante con seis llamadores para otras tantas habitaciones, pilas, 100 metros alambre y la instrucción: 30 pesetas.—Aparato de luz eléctrica para pequeños escritorios: 25 pesetas.—Idem para fotógrafos con lámpara encarnada: 28 pesetas.—Cámara óptica para copiar del natural, sin saberdibujo, paisajes y edificios: 15 pesetas.—Bastón de campo con luz cuando se quiere: 12 pesetas.—Alfiler de luz eléctrica de corbata: 15 pesetas.—Fusil de aire comprimido: 25 pesetas.—Romana de bolsillo: 3 pesetas.—Candado con dos círculos de letras combinadas para hacer inviolables cofres y puertas: 5 pesetas.—Piedra de toque para conocer la moneda: 3 pesetas.—Pescado que lleva hélice y 12 anzuelos para pescar con caña: 7 pesetas.

Los señores que envíen el siguiente cupón y el importe de lo que deseen en sellos ó libranza al señor director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona, lo recibirá á gran velocidad y franco de portes.

NOVEDADES

CUPON  
núm. 1

O. P. Vale por un pedido

## Matilde Naude

Camisera y modista en blanco

Con el esmerado gusto y exactitud que tanto la ha acreditado, confecciona todo lo concerniente al ramo de camisería y toda clase de ropa blanca.

También confecciona, ajustándose rigurosamente á la moda, faldones de cristianar, canastillas y equipos de novia, desde el más modesto al más fastuoso.

Coso alto, 54, 2.º

## Baldosas para Lagares

La mejor clase conocida

También hay cementos de Porlant, Zumaya, Calaf y otros, todo á precios muy baratos, en el comercio de drogas y ferretería de

Mariano Miravé